

Encuesta a mipymes de Asunción y Central



La encuesta se aplicará a mipymes que se dedican al desarrollo de actividades económicas de fabricación de ropa o calzados, fabricación de productos metálicos, venta de ropa o artículos del hogar, servicios de transporte, servicios profesionales (de internet incluidos), construcción y taller de autos y motos.

La recolección de datos se realizará durante todo el mes de marzo, a través de entrevistas telefónicas y presenciales. Los datos de cada encuestador están disponibles en la página web de la institución www.ine.gov.py.

La información recabada servirá de base para un diseño más adecuado de políticas públicas orientadas al desarrollo empresarial del sector.

El contenido de la encuesta incluye temas relacionados a la

Información General de la empresa o negocio, Uso de Tecnología, Ventas y Prácticas Comerciales y Obstáculos para Expandir la Empresa o Negocio. Fuente: Agencia IP.